



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de julio de 2008
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo segundo período de sesiones
Tema 75 del programa
**Informe del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento
de los presuntos responsables de las violaciones graves
del derecho internacional humanitario cometidas en
el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991**

Consejo de Seguridad
Sexagésimo tercer año

Cartas idénticas de fecha 13 de junio de 2008 dirigidas al Presidente de la Asamblea General y el Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Remito adjunta para su consideración una carta de fecha 5 de junio de 2008 enviada por el Magistrado Fausto Pocar, Presidente del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia (véase el anexo). El Presidente Pocar solicita que se asignen dos magistrados ad litem a una causa cuyo inicio está programado para el 24 de julio de 2008 y que está previsto se prolongue durante 17 meses, por lo que se superaría el límite de sus mandatos, que finalizan el 23 de agosto de 2009. A fin de que se pueda asignar con carácter prioritario a esos dos magistrados ad litem y para que el Secretario General pueda asignar a otros magistrados ad litem a causas cuyo inicio está previsto para finales de 2008, el Presidente Pocar solicita que se prorrogue durante 12 meses el mandato de todos los magistrados ad litem del Tribunal, que finaliza el 23 de agosto de 2009.

El Estatuto del Tribunal Internacional no contempla la prórroga del mandato de los magistrados ad litem. A falta de una disposición en ese sentido, se necesitaría la autorización del Consejo de Seguridad, en su calidad de órgano del que depende el Tribunal, y de la Asamblea General, órgano que elige a sus magistrados.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 75 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Ban Ki-moon**



Anexo de la carta de fecha 5 de junio de 2008 dirigida al Secretario General por el Presidente del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia

Por la presente, deseo señalar a su atención la situación de los 27 magistrados ad litem del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia que fueron elegidos en la 116ª sesión plenaria del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General celebrada el 24 de agosto de 2005, y cuyo mandato de cuatro años finaliza el 23 de agosto de 2009.

Hay un número considerable de juicios pendientes cuya finalización es poco probable que se produzca antes del 23 de agosto de 2009. Por consiguiente, el Tribunal Internacional necesita que se prorrogue el mandato de los magistrados ad litem con el fin de tramitar debidamente sus juicios. En la actualidad, se necesita una prórroga del mandato de dos magistrados ad litem para que el Tribunal Internacional pueda iniciar una serie de causas en el mes de julio. A este respecto, solicitamos al Secretario General que asigne a los magistrados ad litem Michèle Picard (Francia) y Flavia Lattanzi (Italia) a la causa No. IT-04-81, *Fiscalía c. Mončilo Perišić*, cuyo inicio está programado para el 24 de julio de 2008 y que está previsto se prolongue durante 17 meses aproximadamente. Habida cuenta de la necesidad de adoptar varias decisiones importantes antes de que comience el juicio, solicitamos que su nombramiento se haga efectivo a partir del 6 de junio de 2008.

A fin de facilitar el nombramiento por el Secretario General de otros magistrados ad litem para causas cuyo inicio está previsto para finales de año, solicitamos que el mandato de nuestros magistrados ad litem elegidos se prorrogue durante 12 meses a partir de la fecha de finalización de su mandato actual, el 23 de agosto de 2009.

Le agradecería que señalara esta petición a la atención del Consejo de Seguridad y la Asamblea General a la mayor brevedad posible y, en caso de que ésta fuera acogida favorablemente, que asigne con carácter prioritario a los magistrados Picard y Lattanzi a la causa *Perišić*.

Le agradezco por adelantado sus gestiones a este respecto.

(Firmado) Fausto **Pocar**
Presidente